

LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 205

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-8724 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2021. Expediente 1096/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2021, ha aprobado inicialmente la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Santillana del Mar para el ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por plazo de quince días, durante los cuales podrán examinarlo y presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2021.

Santillana del Mar, 18 de octubre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

[2021/8724](#)